

Imputados Antonio de Guindos y el jefe de Policía Municipal por el Madrid Arena

Además de Fátima Núñez y el doctor Viñals

COMENTARIO

COMPARTIR

EP | 04/02/2013 16:26

El juez del 'caso Madrid Arena', ha acordado tomar declaración en los próximos meses a quince personas en calidad de imputados, entre ellos diez nuevos como el exdelegado de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid Antonio De Guindos.

La exconcejala de Seguridad y actual concejal del distrito de Carabanchel Fátima Núñez, y el jefe de la Policía Municipal, Emilio Monteagudo, también se encuentran entre los nuevos imputados.

Así lo han acordado las partes en una reunión mantenida esta mañana en el Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid para fijar el calendario de las próximas declaraciones. El juez y la fiscal han dado el visto bueno para que declaren diez nuevos imputados a instancias de las acusaciones particulares, que representan a las familias, dando así un importante impulso al procedimiento judicial. También se han señalado las fechas para declaraciones que habían sido suspendidas.

Tras concluir el encuentro, los abogados han concretado que entre los nuevos imputados figuran De Guindos, quien declarará el próximo 13 de marzo; Núñez, que prestará declaración el próximo 26 de febrero; Monteagudo, quien será interrogado el próximo 20 de marzo; y los Viñals --padre e hijo--, que prestarán declaración el próximo 8 de abril

También destacan como nuevos imputados el responsable de Emergencias y Protección Civil, Alfonso del Álamo, quien declarará el próximo 19 de marzo; el técnico de Madrived Espacios y Congresos (Madrived) José Ruiz Ayuso, que será interrogado el próximo 9 de abril; y los responsables de seguridad de Seguriber Raul Monteverde, Juan José Paris y Miguel Ángel Morcillo, quienes declararán los próximos 12 de febrero y los días 8, 22 de marzo.

Asimismo, declararán en los próximos meses el hermano de Miguel Ángel Flores, José María (el 18 de febrero); el coordinador de seguridad de Madrived, José Rodríguez Caamaño (el 15 de febrero), el exdirector de Madrived Jorge Rodrigo (el 1 de marzo), el exconsejero delegado José Ángel Rivero (el 3 de abril) y el responsable de Kontrol 34, Carlos Manzanares (el 10 de abril).

En la audiencia con el juez, el abogado del Ayuntamiento de Madrid ha anunciado su intención de recurrir las imputaciones de De Guindos y de Fátima Núñez, entre otras personas del Consistorio madrileño.

Las nuevas imputaciones se acuerdan precisamente días después a que el Consejo General del Poder judicial designada a una magistrada de apoyo para el juez Eduardo López debido al gran volumen de la causa.

El abogado Abdob Núñez, que defiende a la familia de Belén Landog, ha destacado que todos los imputados aportarán datos nuevos a la investigación. "Para nosotros, el botellón tiene influencia directísima y por tanto, la declaración de las personas del Ayuntamiento son fundamentales. Y las nuevas de Madrived también", ha indicado.

Por su parte, el abogado Felipe Moreno, que representa a la familia de ha señalado que aún hay un largo periodo de declaraciones, pero lo importante es que hay un orden en las mismas. "Se trata de seguir dilucidado donde están las verdades responsabilidades", ha dicho.

Asimismo, ha recalcado que el expresidente de Madrived y exdelegado de Economía Pedro Calvo por ahora no está imputado formalmente en la causa."Pedro calvo no está de momento en calidad imputado. No hay imputación de Calvo. En su día se verá si pedimos o no la imputación de Pedro Calvo y otras personas.